

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO

DEPENDENCIA	Casa de la Cultura					
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Leo Rodríguez Gómez					
TIPO:	Trámite:				Servicio:	X
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Talleres Culturales	11	023	MS-PEN-CC-001	1	1	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Que los ciudadanos de Pénjamo puedan recibir un taller cultural de su preferencia con la finalidad que aprendan temas que les permitan la superación y el conocimiento de distintas artes.						
USUARIOS						
Público en general, tanto personas físicas y morales.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Constancia		\$236.00	Al momento de abrir el taller es inmediato	Semestral		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA						
OFICINA RECEPTORA	Casa de la Cultura					
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 45 79			
DOMICILIO	Portal Zaragoza # 34, Col. Centro, Pénjamo, Gto.	E-MAIL	casacultura_plazuelas@hotmail.com			
OFICINA RESOLUTORA	Casa de la Cultura					
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 45 79			
DOMICILIO	Portal Zaragoza # 34, Col. Centro, Pénjamo, Gto.	E-MAIL	casacultura_plazuelas@hotmail.com			
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO			OBSERVACIONES		
	ORIGINAL	COPIA				
1. Solicitud verbal	N/A	N/A				
2. Comprobante de pago de la Tesorería Municipal	N/A	X				
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
Se abren los talleres en los meses del 23 de Enero al 30 de Junio del 2017 . <u>Costos:</u> Por inscripción a talleres diversas artes \$ 236.00, Por inscripción a talleres de verano, respectivamente.						
FUNDAMENTO JURÍDICO						
Afirmativa ficta:	N/A		Negativa ficta:	N/A		
FUNDAMENTOS DE LEY						
Artículo 24 fracción I y II, Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo para el ejercicio fiscal 2016.						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
No aplica						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono: 01 469 69 24969

Correo electrónico: freyso_80@hotmail.com

SELLO DE LA DIRECCION

FIRMA DEL DIRECTOR